

Guardando que los oficios de magistrado despaçan
que se cumple con el cargo que le corresponde despaçar
a granada diligencia, la costumbre con que se cumplen
destratado despachos que se facan
en los pagos en medida moderada
y acuerdo de los comisionados y amigos
no les estrene a sus personas regidor
o a otros de los que se comisionen en sucesos
de mas de la costumbre con que se demas
revergos para que se traten en el
mismo que se dejan foliadas segundas
ciclos confechas tanto y su certificación
se le paga una vez y otra sin otra
cambio de gastos.